Contrato No.	ADRES-CPS-320-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SANDRA MILENA SALGADO RINCON		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MAURICIO PAEZ VILLALBA	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión, verificación y control de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos y/o servicios complementarios, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT o con póliza SOAT a tarifa diferencial por riesgo, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa. ID-046-DOP		
Fecha de Inicio	22/01/2026	**Fecha de Terminación**	21/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/02/2026	**Hasta**	28/02/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Adelantar la revisión y verificación de la aplicación de los criterios de auditoria establecidos al conjunto de cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por los servicios y tecnologías no financiados con la UPC, así como para las atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural con el fin de establecer el estado final de cada recobro y/o reclamación y el valor a reconocer.	Efectué la revisión y verificación de la aplicación de los criterios de auditoria establecidos al conjunto de cuentas y los soportes presentados y asignados correspondientes a los archivos: 1.Asignación RG92 Financiero-médico febrero 2026, con un total de 2546 items verificados. 2.Muestra Juridico_G96_26, con un total de 182 reclamaciones verificadas.3.Muestras calidad médico, jurídico, financiero G101, con un total de 4723 items verificados.4.No Conformidades Pqte. 31003_G95, con un total de 153 items verificados.	Se adjunta carpeta con los siguientes archivos excel.1.Asignación RG92 Financiero médico febrero 2026.2.Muestra Jurídico G96 263.Muestras calidad médico, jurídico, financiero G1014.No Conformidades Pqte. 31003_G95	N/A
2	Registrar los resultados de las tareas asignadas en las herramientas, sistemas y formatos establecidos de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas para el efecto.	Registré los resultados de las tareas asignadas en hojas de excel de las reclamaciones, correspondientes a los archivos: 1.Asignación RG92 Financiero-médico febrero 2026, con un total de 2546 items registrados.2.Muestra Juridico_G96_26, con un total de 182 reclamaciones registrados.3.Muestras calidad médico, jurídico, financiero G101, con un total de 4723 items registrados.4.No Conformidades Pqte. 31003_G95, con un total de 153 items registrados.	Se adjunta carpeta con los siguientes archivos excel.1.Asignación RG92 Financiero médico febrero 2026.2.Muestra Jurídico G96 263.Muestras calidad médico, jurídico, financiero G1014.No Conformidades Pqte. 31003_G95	N/A
3	Cumplir y reportar las metas de productividad y	Cumplí y reporté las metas de productividad y	Se adjunta carpeta con los siguientes archivos	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	calidad que se fijen por el supervisor del contrato y/o la respectiva Coordinación del Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas en el proceso de la verificación y auditoría de recobros y reclamaciones para dar cumplimiento a los términos establecidos normativamente y/o a los indicados.	calidad en el proceso de verificación y auditoria de las reclamaciones, correspondientes a los archivos:1.Asignación RG92 Financiero-médico febrero 2026, con un total de 2546 items reportados. 2.Muestra Juridico_G96_26, con un total de 182 reclamaciones reportadas.3.Muestras calidad médico, jurídico, financiero G101, con un total de 4723 items reportados.4.No Conformidades Pqte. 31003_G95, con un total de 153 items reportados.	excel.1.Asignación RG92 Financiero médico febrero 2026.2.Muestra Jurídico G96 263.Muestras calidad médico, jurídico, financiero G1014.No Conformidades Pqte. 31003_G95	
4	Apoyar en la elaboración de las respuestas de petición, comunicaciones de resultados de auditoría, actualización de manuales, actos administrativos, insumos, informes, apoyos, bases de datos y demás documentos que se requieran durante el trámite de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC, las reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito, eventos terroristas y catástrofes de origen natural; así como del procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa que adelanta la dirección de otras prestaciones	En el periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A
5	Participar en las capacitaciones, asistencias técnicas, reuniones, mesas	Asistí a capacitaciones y reuniones programadas así:1.Febrero 9 de 2026	Se adjunta documento en PDF denominado: Pantallazo citación a	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	técnicas, conciliaciones y demás actividades que se requieran con relación al alcance y objeto contractual, así como en la gestión administrativa requerida por la Dirección de Otras Prestaciones.	8:00 am a 10:00 am "Lineamientos paquete G96 Nuevas"2.Febrero 23 de 2026 9:30 am a 10:00 am "Capacitación cuenta de cobro mes de febrero"	reunión mes de febrero.	
6	Informar oportunamente al líder del proceso, al supervisor y a la Dirección de Otras Prestaciones los casos que, en su actividad propia de análisis y verificación de los soportes requeridos para la presentación de reclamaciones y/o reintegro que identifique como presuntas situaciones anómalas, irregulares, atípicas o posibles casos de intento de fraude al Sistema General de Seguridad Social en Salud y documentarla según lo observado en su actividad de verificación.	En el periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A
7	Brindar soporte a la operación en cuanto a criterios técnicos establecidos en la normativa vigente	En el periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A
8	Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Otras Prestaciones	En el periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

SANDRA MILENA SALGADO RINCON

Fecha: 02/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 50.762.296,00	COP $ 1.903.586,10	COP $ 6.345.287,00	COP $ 0,00	COP $ 42.513.422,90

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Seis Millones Trescientos Cuarenta Y Cinco Mil Doscientos Ochenta Y Siete Pesos Moneda Corriente ($6.345.287,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	9499589995	Positiva	9.200,00	01/01/2026	31/01/2026
Pensión	9499589995	Colpensiones	280.200,00	01/01/2026	31/01/2026
Salud	9499589995	Compensar	218.900,00	01/01/2026	31/01/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.2.

	Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 20205. En caso de primer pago debe aportar:a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

MAURICIO PAEZ VILLALBA

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 02/03/2026